



I. Municipalidad de Litueche



DECRETO ALCALDICIO N° 439

LITUECHE, 20 DE MARZO DE 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto con fuerza de Ley Núm. 104, 18 de marzo de 2020, que DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE, POR CALAMIDAD PÚBLICA.
- 2.-El decreto Alcaldicio N°436 de fecha 18 de marzo de 2020 que decreta estado de emergencia de la comuna de Litueche.
- 3.- La necesidad de proteger a la comunidad de Litueche de eventual contaminación por la presencia de virus denominado coronavirus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-4) que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o COVID-19.
- 5.- Que la municipalidad de Litueche ha dispuesto la sanitización de espacios públicos siendo necesaria la adquisición del producto químico desinfectante DR -200
- 6.- EL Artículo 10 N° 3 del reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- La cotización del Proveedor Inversiones Pacifico SPA , RUT N° 77.447.77-4

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2020, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE LA COMPRA MEDIANTE TRATO DIRECTO LA COMPRA DE 1000 BIDON DESINFECTANTE 5 LITROS DESINFECTANTE DR-200.,** para sanitización de espacios públicos.
- 3.- **AUTORIZESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para que proceda a generar la orden de compra a nombre del Proveedor Inversiones Pacifico SPA , RUT N° 77.447.777-4 , por la suma de \$6.188.000 iva incluido.
- 4.- **CÁRGUESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

RAE.LUS.RPV.CSM.

Distribución:

- Oficina de partes
- Operador www.mercadopublico.cl
- Administración Municipal

